



ESTADO No. 019
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
NOTIFICACION POR ESTADOS
ÁREA CIVIL-FAMILIA DE 18 DE OCTUBRE DE 2022

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA AUTO	FECHA FIJACIÓN	DECISIÓN	VER ARCHIVO
2021-00034-01 (R.I. 2022-00103-01) MAGISTRADO PONENTE Dr. HERMES LIBARDO ROSERO MUÑOZ	APELACIÓN SENTENCIA – DECLARACIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL	JORGE LUIS SALAS TORRES	GLORIA DEL CARMEN LUNA MENA	13/10/2022	18/10/2022	“PRORROGAR por un lapso de seis (6) meses, contados a partir del 19 de octubre de 2022, el termino para resolver la apelación de la sentencia proferida el día 12 de abril de 2022, dentro del proceso de Declaración, disolución y liquidación de sociedad conyugal adelantado por Jorge Luis Salas Torres en contra de Gloria del Carmen Luna Mena. Ejecutoriada esta providencia, la Secretaría del Tribunal dará cuenta para disponer sobre la admisión del recurso de apelación y/o eventual decreto oficioso de pruebas”.	PDF

Se fija hoy 18 de octubre de 2022 a las 08:00 a.m.

Se desfija hoy 18 de octubre de 2022 a las 05:00 p.m.

MARLENY ISABEL BOLAÑOS RIASCOS
Secretaría